

# GRAN ANGLULAR n° 17

Boletín estadístico del Observatorio nacional de la delincuencia

Juno 2009

ISSN : 1777-3296

Director de la publicación : André-Michel VENTRE – Jefe de redacción : Christophe SOULLEZ

## EN 2008, 7 PERSONAS ACUSADAS POR CRÍMENES Y DELITOS DE CADA 10 SON HOMBRES MAYORES DE EDAD.

**En 5 años, el número de hombres mayores de edad acusados se incrementó más acentuadamente que el de los hombres menores. Se observa sin embargo que el número de hombres menores acusados tuvo variaciones más elevadas en materia de violencias y amenazas (excluyendo robos)**

Julie BOÉ, estadística en el OND

Una cuantas semanas después de la publicación de las estadísticas sobre los hechos dilucidados y las personas acusadas para el año 2008 (ver « Grand Angle 16 » [1]), el Observatorio Nacional de la Delincuencia (OND) continúa el análisis de los datos sobre las personas acusadas interesándose esta vez en las características de sexo y de edad de esta población.

Se recuerda que la noción de « acusado » (ver las definiciones) corresponde a un estado definido en la estadística de registro de los crímenes y delitos común a la policía y a la gendarmería, denominado « état 4001 » ("estado 4001"). No se trata de un estatuto previsto por el código de procedimiento penal como aquel de inculpado, puesto que el registro de los acusados se sitúa antes de toda decisión judicial sobre las diligencias.

Una persona es contada como acusada en función de una metodología (ver los desarrollos) y no de una situación objetiva de autor de crimen o delito. Las características de los acusados, menores o mayores de edad, hombres o mujeres, no son aquellas de los « autores » en el sentido judicial, sino las de las personas para las cuales, desde el punto de vista de la policía y de la gendarmería, existirían suficientes indicios que permitan suponer que han cometido la infracción que se les reprocha. Asimismo, sólo una parte de los autores de infracciones es interpelada, acusada, perseguida y después, posiblemente, condenada. Las estadísticas sobre los acusados, así como por otra parte aquellas sobre los condenados, sólo reflejan las características de los delincuentes conocidos por las autoridades.

El OND realiza, desde 2007, en colaboración con el INSEE, encuestas anuales de victimización, llamadas encuestas « ámbito de vida y seguridad », con el fin de integrar los elementos que escapan a la estadística, especialmente cuando las víctimas no presentan denuncia. Este publica, en su informe anual, los primeros resultados de la encuesta del año en curso al mes de noviembre que sigue a la recolección.

En el informe anual 2008 se puede encontrar especialmente comparaciones entre el número de hechos constatados como consecuencia de denuncias y el número estimado de ataques declarados por las personas interrogadas durante la encuesta. Gracias a las encuestas de victimización, también se dispone de una herramienta de medición de las características de las víctimas, ya sea que éstas hayan presentado denuncia o no como consecuencia del ataque sufrido (ver el artículo « Las víctimas de violencias físicas en las encuestas de ámbito de vida y seguridad 2007 y 2008 » [2]).

De manera simétrica, existen encuestas cuyo principio es interrogar a un individuo sobre los ataques que habría cometido. Estas encuestas, llamadas « de delincuencia autocomunicada », permiten estudiar el perfil de las personas que se declaran autores de infracciones. Sin embargo, no existe un dispositivo equivalente a las encuestas nacionales de victimización en materia de « delincuencia autocomunicada ». Esto se explica por la naturaleza de las preguntas hechas, que consisten, para el encuestado, en reconocer su participación en infracciones.

## EN 2008, 7 PERSONAS ACUSADAS POR CRÍMENES Y DELITOS DE CADA 10 SON HOMBRES MAYORES DE EDAD

---

Los proyectos existentes y que interesan al OND consisten, la mayoría de las veces, en interrogar a personas que tienen entre 15 y 25 años en un ámbito exterior a su domicilio, como en establecimientos escolares, según el modelo de encuesta de delincuencia autocomunicada más difundido.

No existen entonces datos nacionales que complementarían aquellos sobre los acusados, tal como se puede hacer con la encuesta de victimización en lo que concierne a los hechos constatados por la policía y la gendarmería. La ausencia de datos suplementarios exige una cierta prudencia en cuanto a la extrapolación de las informaciones sobre los acusados a la escala de los autores de infracciones. Es por ello que, más que los valores numéricos como tales, son las evoluciones a lo largo del tiempo de las estadísticas sobre los acusados las que pueden suministrar tendencias que se podría suponer válidas, incluso para los autores.

Es preferible retener elementos cualitativos más bien que cuantitativos. Por ejemplo, si para un tipo de infracción dada, la parte de los menores acusados es particularmente elevada a o reducida con respecto al nivel medio, se podrá legítimamente plantear la hipótesis de que esta constatación puede ser generalizada a los autores de la infracción, incluso si no se dispone de informaciones directas sobre esta población.

La puesta a disposición de los datos, en la cual participa el presente « *Grand Angle* » y que es una de las principales misiones del OND, ofrece la posibilidad a los lectores, y ante todo a los periodistas, de proceder a sus propias interpretaciones y sus propias presentaciones. Puede ocurrir que éstas estén en contradicción con la metodología preconizada por el OND. Esta libertad no debe incitar al ONG a publicar menos, sino más bien a renovar sus esfuerzos pedagógicos, como lo hace en cada publicación, incansablemente.

André-Michel VENTRE  
*Director del INHES*

Alain BAUER  
*Criminólogo,  
Presidente del Consejo de Orientación  
del Observatorio Nacional de la Delincuencia*

## EN 2008, 7 PERSONAS ACUSADAS POR CRÍMENES Y DELITOS DE CADA 10 SON HOMBRES MAYORES DE EDAD

### PRINCIPALES ENSEÑANZAS

#### Evoluciones de 2003 a 2008 del número de personas acusadas por crímenes y delitos según su sexo y su edad

De las 1 172 393 personas acusadas en 2008 por crímenes o delitos, 1 817 405 son hombres mayores de edad, es decir 69,7 %. El número de hombres menores y el de mujeres, menores o mayores de edad acusados, es casi igual : en 2008, 177 772 hombre menores fueron acusados (es decir 15,2 % de entre ellos) y 177 216 mujeres, de las cuales 147 167 mayores de edad (12,6 % de los acusados) y 30 049 menores (2,6 %).

El número de acusados aumentó continuamente entre 2003 y 2008, y esto sean cuales sean la edad y el sexo. No obstante, los ritmos de las evoluciones varían según la categoría de los acusados. En 5 años, el número de hombres mayores de edad aumentó en cerca de 25 %, es decir + 162 667 acusados.

Este aumento se debe principalmente al de los acusados por infracciones reveladas por la acción de los servicios : entre 2003 y 2008, el número de hombres mayores de edad acusados por infracciones reveladas por la acción de los servicios pasó de 212 500 a 316 500, es decir + 49 %. Esta alza de más de 100 000 acusados en 5 años representa 64% de la variación total de los mayores de edad acusados en el periodo. Los hombres mayores de edad constituyen el único grupo de acusados cuya evolución resulta, para más de la mitad, de las infracciones reveladas por la acción de los servicios. Esto aumentó especialmente su parte dentro de los acusados por estas infracciones. Alcanza cerca de 82 % en 2008.

En 2003, menos de 122 000 mujeres mayores de edad fueron acusadas por crímenes o delitos. Este número aumentó en 20,7% en 5 años, es decir un porcentaje de variación apenas inferior al de los hombres mayores de edad, pero referido a un volumen de acusados muy distinto (+ 25 244 acusadas). La parte de las mujeres mayores de edad dentro de los acusados varió poco en 5 años (- 0,1 puntos).

Los menores – hombres y mujeres – son las dos categorías de acusados que muestran las variaciones más distintas : el número de mujeres menores acusadas experimentó un alza de más de 27 % en 5 años (+ 6 412 menores acusadas), que es superior a la de los mayores de edad, hombres o mujeres. En cambio, el aumento del número de hombres menores acusados fue proporcionalmente más reducido que el de las otras categorías : se encuentra en + 13,9 % entre 2003 y 2008. En volumen, corresponde a 21 647 acusados hombres menores más en 5 años.

La diferencia observada entre hombres mayores de edad y hombres menores acusados entre 2003 y 2008 se traduce en un aumento de la parte de los hombres mayores de edad dentro de los acusados (+ 1,2 puntos en 5 años) y una baja de la de los hombres menores (- 1,1 puntos). En 2003, 68,5 % de los acusados eran hombres mayores de edad y 16,3 % hombres menores. Por lo que se refiere a la parte de las mujeres menores, esta varió poco (+ 0,1 puntos).

Son las infracciones de tipo violencias o amenazas (excluyendo robos) las que ocasionan más de la mitad del alza de los menores acusados, chicos o chicas : 59,3 % del aumento de los hombres menores acusados y 55,5 % del de las mujeres menores se explican por su impli-

cación en hechos de ataques voluntarios a la integridad física (excluyendo robos).

En 5 años, el número de chicas menores acusadas por violencias y amenazas (excluyendo robos) se ha más que duplicado (+ 101,1 %, es decir + 3 558 acusadas), y el número de hombres menores aumentó en 51,5 % (+ 12 830 acusados). En 2008, 7 079 mujeres menores y 37 762 hombres menores fueron acusados por estos ataques, es decir, respectivamente, 3 % y 15,9 % de los acusados. Estas partes han aumentado con respecto a 2003 : ascendían entonces a 2 % para las mujeres menores y 14,4 % para los hombres menores.

En cuanto a la proporción de hombres mayores de edad entre los acusados por violencias y amenazas (excluyendo robos), esta bajó, pasando de 73,8 % en 2003 a 71 % en 2008, no porque disminuyó su número, sino porque su alza fue menor que para las demás categorías de acusados : + 31,8 % en 5 años, es decir + 40 574 hombres mayores de edad acusados. La parte de las mujeres mayores de edad acusadas permaneció en comparación bastante estable (+ 0,3 puntos). Éstas representan, en 2008, 10,1 % de los acusados por ataques voluntarios a la integridad física (excluyendo robos).

Entre 2003 y 2005, el número de acusados por ataques a los bienes había aumentado de manera bastante homogénea : + 4,6 % para los menores acusados, chicas y chicos, + 2,5 % para los hombres mayores de edad y + 2,2 % para las mujeres mayores de edad. Desde 2005, el número de hombres acusados disminuyó en 5,3 % para los mayores de edad y en 1,4 % para los menores. En cambio, el número de mujeres acusadas sigue aumentando : + 10,5 % entre 2005 y 2008 para las menores

## EN 2008, 7 PERSONAS ACUSADAS POR CRÍMENES Y DELITOS DE CADA 10 SON HOMBRES MAYORES DE EDAD

y + 3,5 % para las mayores de edad, debido especialmente a los ataques a los bienes de tipo « robos simples », entre los cuales los robos en comercios.

Por consiguiente, la parte de las mujeres aumentó dentro de los acusados por ataques a los bienes. En 2003, 10,8 % y 4,4 % de los acusados por este tipo de infracciones son respectivamente mujeres mayores de edad y menores. En 2008, estas mismas partes son 11,4 % y 5,1 %. Observemos que el aumento se concentró esencialmente entre 2007 y 2008.

Dentro de los acusados por estafas o infracciones económicas y financieras (excluyendo la legislación del trabajo), el número de mayores de edad aumentó de manera más pronunciada que el número de menores, que por otro lado son muy pocos en ser acusados por este tipo de infracciones. En 5 años, el número de mujeres mayores de edad acusadas está en alza de 24,5 % (+ 4 556 acusadas) y aquel de los hombres mayores de edad está en alza de 19,5 % (+ 9 355 acusados).

En 2003, 68,5 % de los acusados por estafas o infracciones económicas y financieras (excluyendo la legislación del trabajo) eran hombres mayores de edad, 26,5 % mujeres mayores de edad, 3,5 % chicos menores y 1,5 % chicas menores. En 2008, la parte de que las mujeres mayores de edad subió cerca de 1 punto y se encuentra en 27,4 % de los acusados, la de los hombres mayores de edad está en baja de

0,6 puntos, mientras que la de los menores varía muy poco (- 0,1 puntos, tanto para los chicos como para las chicas).

### Reparticiones de los acusados según su edad, su sexo y el tipo de infracciones en 2008

La parte de los hombres mayores de edad dentro de los acusados varía considerablemente según la naturaleza de los crímenes y delitos. Aunque ésta rebasa el 80 % para las infracciones reveladas por la acción de los servicios, es inferior al 60 % para los ataques a los bienes. En materia de violencias y amenazas (excluyendo robos) o de estafas e infracciones económicas y financieras (excluyendo el derecho del trabajo), está cerca de 70 %, es decir un nivel medio para el conjunto de crímenes y delitos.

De 310 068 personas acusadas por ataques a los bienes en 2008, 171 250 son hombres mayores de edad, es decir 55,2 % de los acusados, y 87 778 son hombres menores, es decir 28,3 %. Para ciertas formas de ataques a los bienes, la parte de los hombres menores entre los acusados se acerca al 40 %, incluso rebasa este umbral. Por esto, su medición ha resultado en 36,3 % para los robos vinculados a los vehículos a motor o incluso en 39,2 % para los robos con violencias, con una parte incluso superior, 43,8 %, para los robos con violencias sin arma. Es particularmente elevada, cerca del 50%, para los actos

de destrucción y degradaciones que conciernen los bienes públicos. En comparación, pocos menores son acusados por infracciones reveladas por la acción de los servicios : menos de 10 % de los acusados en 2008.

Al igual que los chicos menores, las chicas menores están más presentes dentro de los acusados por ataques a los bienes (5,1 % de los acusados) que por infracciones como las estafas e infracciones económicas y financieras (1,4 % de los acusados) o las infracciones reveladas por la acción de los servicios (0,8 %). Entre los ataques a los bienes, la parte de las chicas menores es particularmente mayor dentro de los acusados por los robos por un carterista (23,9 % de los acusados son chicas menores), los robos en comercios (14 %) o incluso los robos violentos sin arma contra mujeres (11,4 %).

En 2008, las mujeres mayores de edad representan, en conjunto, un acusado de cada 8 (12,6 %). Esta parte media es, para ciertas infracciones, mucho menos elevada, como para las infracciones reveladas por la acción de los servicios (7,6 %). También ocurre que sea superior a 25 %, es decir un acusado de cada 4 : 26 % de los acusados por robos en comercios son mujeres mayores de edad, y este porcentaje, que es de 27,4 % para las estafas e infracciones económicas y financieras (excluyendo la legislación del trabajo), llega a cerca de 40 % sólo para las infracciones vinculadas a los cheques.

\* \* \*